

OBSERVACIONES

SOBRE LA LEY DE AFINIDAD DE LAS VOCALES EN LOS SUB-DIALECTOS

SEPTENTRIONAL Y MERIDIONAL DE GUIPÚZCOA

Entre las clasificaciones que se han practicado de los dialectos y subdialectos del euskara, la del Príncipe Bonaparte es considerada como la mas metódica y exacta. Según éste, se dividen aquellos en tres grandes grupos que comprenden ocho dialectos, los que á su vez se subdividen en 25 sub-dialectos.

El dialecto guipuzcoano, que es al que nos vamos á referir, se subdivide en la forma que se vé por el adjunto cuadro que copiamos de la Gramática del s^r Campián.

Septentrional. Hernani, Tolosa, Azpeitia. Guipuzcoano Meridional. Cegama.

De Navarra. Borunda, Echarri-Aranaz.

En este cuadro encontramos deficiente la manera de demarcar la zona en que se habla cada uno de los indicados subdialectos, deficiencia que tampoco se subsana en la lista de pueblos que, en la misma obra ya citada, viene á continuación del cuadro indicado, por que en ella figuran todos los en que se habla el dialecto guipuzcoano, pero sin diferenciar los que se hallan adscritos á cada uno de los sub-dialectos. Para nosotros el sub-dialecto meridional es el que se habla en la comarca comprendida entre Alegría de Tolosa y Legazpia y Astigarreta y los confines de Navarra: los demás pueblos de Guipúzcoa comprendidos en el dialecto guipuzcoano, son los adscritos al subdialecto septentrional. Entre las diferencias que existen entre ambos sub-dialectos, está la de que en el sub-dialecto Septentrional, la vocal final siempre es á, mientras que en el meridional es á veces *a* y otras *e*.

REGLAS GENERALES DE LA AFINIDAD DE LAS VOCALES

Regla 1^a En el subdialecto septentrional, en las palabras que acaban en *i*, esta vocal no armoniza con la *a* y se interpone entre ambas la consonante *y*. Ejemplo: De *arri*, piedra, *arriya*, la piedra, en vez de

arria. *Argi*, luz, *argiya*, la luz, en vez de *argia*, *Kabi*, nido, *kabiya* el nido, en vez de *kabia*. De *ogi-ogiya*, *zapi-zapiya*, *bizki-bizkiya*, *zaldi-zaldiya*, *euri-euriya*, *sei-seiya*, en vez de *ogia* el pan, *zapia* trapo, *bizkia* el gemelo, *zaldia* el caballo, *euria* la lluvia, *seia* el seis (1).

Regla 2ª. En la misma forma que después de la *i* se interpone la consonante y después de la *u* se interpone la *b* en las palabras que acaban en *u*. Ej. De *katillu*, taza, *katilluba*, la taza, en vez de *katillua*, *Triku*, erizo, *trikuba*, el erizo, en vez de *trikua*.

De *larru*, pellejo, *larruba*, el pellejo, en vez de *larrua*. De *maisuu-maisuba*, *urtu-urtuba*, *tellatu-tellatuba*, en vez de *maisua*, *urtua*, *tellatua*.

Regla 3ª. La *e* no armoniza con la *a*, y se convierte en *i*. Ej. De *labe*, horno, *labia* el horno, en vez de *labea*. *Seme* hijo, *semia* el hijo, en vez de *semea*. *Bide*, camino, *bidia* el camino, en vez de *bidea*. De *ume-umia*, *ille-illia*, *arte-artia*, *sare-saria*, *eme-emia*, *kare-karia*, *eche-echia*, en vez de *bidea* el camino, *umea* la criatura, *illea* el pelo, *artea* el encino, *sarea* la red, *emea* la hembra, *karea*, la cal, *echea* la casa.

Regla 4ª. Tampoco la *o* armoniza con la *a*, y se convierte en *u*. Ej. De *soro* heredad, *sorua* la heredad, en vez de *soroa*. *Ardo*, vino, *ardua* el vino, en vez de *ardoa*. *Ollu* gallina, *ollua* la gallina, en vez de *oiloa*. De *laño-lañua*, *arro-arrua*, *zoro-zorua*, *talo-talua*, *otso-otsua*, en vez de *lañoa*; la niebla, *arroa*, *zoroa*, *taloo*, *otsoa*.

Aquí debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre el fenómeno por demás curioso que resulta en lo que llevamos dicho. En las reglas 1ª y 2ª se ha visto que la *a* final no armoniza con la *i* ni con la *u* cuando éstas son originarias, es decir, en las palabras que acaban en *i* y en *u* y se interpone entre ellas y la *a* final, la consonante y en la 1ª regla y la *b* en la 2ª. Pero cuando son originarias la *e* y la *o*, como hemos visto en las reglas 3ª y 4ª, se armonizan perfectamente con la *a* las vocales *i* y *u*, y cambiándose por éstas deja de armonizarse con la *e* y *o*. Y esto ocurre no al acaso y de vez en cuando, sino invariablemente.

Regla 5ª. En el sub dialecto meridional la *i* armoniza lo mismo con la *a* que con la *e* final. Ej. De *bei-beie*, la vaca *ogi-ogie* el pan; *aapi-aapie* el nido; *aragi-aragie* la carne, *galbaie-galbaia* la criba; *gaztai-gaztaia* el queso; *oi-oia* la cama; *odoi odoia* la nube.

Regla 6ª. La *u* no armoniza con la *a* y sí con la *e*. Ej. De *zoru* suela,

(1) Aunque no dejamos de comprender la diferencia que existe entre el lenguaje vulgar y el literario, creemos que cuando se escribe en este sub-dialecto, se debe escribir *oiya* la cama, *kaiya* el muelle, *baiya* el cedazo &, con arreglo á la regla citada, y no *oya*, *kaya*, *baya*, como alguna vez hemos visto.

En el sub-dialecto meridional debiera escribirse *oia*, *kaia*, *odoia*.

zorue la suela; *ukullu*, cuadra, *ukullue*, la cuadra; *gau*, noche, *gaue*, la noche; *ostatu*, posada, *ostatue*, la posada; *akullu*, aguijón, *akullue*, el aguijón.

No varía esta regla aunque, después de la *u* se interpongan una ó varias consonantes, como se ve en *urre*, oro; *bigune*, blando; *aztune*, pesado; *jostune*, costurera.

Regla 7^a. Las vocales *e* y *o* armonizan con la *a*. Ej. De *orde-ordea* el borracho; *jabe-jabea*, el dueño; *bele-belea*, el cuervo.

De *leio-leioa*, la ventana; *garo-garoa*, el helecho; *osto-ostoa*, la hoja; *kolko-kolkoa* el seno.

Aunque se interpongan una ó más consonantes después de las citadas vocales, no varía la regla. Ej. *Ertza*, esquina; *geta*, soso; *pertza*, caldero; *izotza*, el hielo; *moskorra*, el borracho; *motza*, corto.

Regla 8^a. En aquellas palabras en que la *a* precede ó debía preceder á otra vocal *a* permanece inalterable en el sub-dialecto septentrional, como vemos en *denda*, tienda; *eliza*, iglesia; *baratza*, huerta; *ganbara*, desván; *maratilla*, aldabilla; *denbora*, tiempo: mientras que en el meridional cambia en *e* en la mayor parte de los casos y se dice *dendea*, *elizea*, *baratzea*, *ganbarea*, *maratillea*, *denborea*.

Cuando se interponen una ó más consonantes después de la *a* también viene *a*. Ej.: *gatza*, *garagarra*, *ardatza*, etc.

El Sr Campión, en su Gramática, clasifica las vocales bascongadas, á nuestro juicio muy acertadamente, en duras (*a*, *e*, *o*) y en dulces (*i*, *u*, *ü*) y añade que las vocales dulces saben contrarrestar el poder metamorfoseador de las duras mediante la intercalación de las letras eufónicas *y*, *b*. Así sucede, en efecto, en el sub-dialecto septentrional, en el que después de la *i* y *u*. cuando son originarias, se intercalan las consonantes *y*, *b* como ya se deja dicho, (reglas 1^a y 2^a), y las vocales *e* y *o* se convierten en *i*, *u*, (reglas 3^a y 4^a), con el fin de evitar el choque áspero de aquellas vocales con la *a*.

En el sub-dialecto meridional, no siempre alternan las vocales duras con las dulces, sino que muchas veces van juntas dos vocales duras, (reglas 7^a y 8^a), viniendo de aquí el que el habla de Goi-erri sera más áspera y vigorosa que la de Be-erri ó septentrional, que resulta más dulce y agradable al oído.